

CAUSAS CÉLEBRES

LOS CRIMENES DE CIEZA

OTRA PENA DE MUERTE

ÚLTIMA SESIÓN

Precauciones

Cieza 3 (11:20 n.)  
La sesión última de esta causa despierta más interés que ninguna: á las diez de la mañana está todo el salón y el estrado imposible de gentes: se espera con interés extraordinario el fallo del jurado: este no es el mismo que intervino en el juicio anterior: no se puede predecir con certeza en qué sentido pronunciará su veredicto: nadie quiere pensar lo que ocurriría si fuera de libertad, dada la excitación que hay en el pueblo. Por lo que pueda suceder se han reunido hoy más fuerzas de la guardia civil.

Jurado enfermo

Al constituirse el tribunal se nota la falta de un jurado: se dice que está enfermo: el presidente encarga á los señores D. Félix Templado y D. Alvaro Biedma que vayan á reconocer para saber si puede ó no venir y en este último caso sustituirlo con su suplente. Resulta que aunque ligeramente indisputado puede actuar y viene el jurado á ocupar su puesto.

La acción popular

Comienza Chapaprieta diciendo que en nombre de Cieza viene á pedir justicia: consulta el espectáculo grandioso, que en medio de la atenta que los señores viven ofrece el de Cieza pluriplido respetuosamente el cumplimiento de la ley: agradece como una hora más que debe al pueblo de Cieza, el que cuando caíste profesa, el que lo haya de agnado para venir á este acto á pedir justicia, no venganza, que así fuera él hubiera rechazado la propuesta.

Después de haberse leído el veredicto de culpabilidad, del que resulta apreciado el hecho como robo y homicidio con las agravantes de alevosía, premeditación, nocturnidad, haber ejecutado el hecho en la morada del interfecto y con desprecio de la edad.

Petición de pena

Se abre el juicio de derecho y con arreglo al veredicto el fiscal y la acusación solicitan la pena de muerte. El defensor solicita la revisión del juicio, desengañada el Tribunal.

Sentencia de muerte

El proceso ha sido el veredicto im-perturbable. Al conocerse el veredicto las señoras que han acudido á todas las sesiones se marchan de la sala; la noticia cae por todo el pueblo y la multitud acude frente al Ayuntamiento á esperar la salida del rey.

Varios detalles

Habla Bartolo  
Mientras se redactaba la sentencia Bartolo ha hablado javalamente con los que estamos cerca de él sobre diferentes cosas. Ha dicho que hubiera sido para él una gran satisfacción ocupar en todas las sesiones el puesto de la defensa, para hacerle el mismo.

Rectificación

Chapaprieta rectifica algunas apreciaciones hechas por el defensor, fijando la exactitud de las declaraciones, que parece haber interpretado de modo incompleto involuntariamente el joven letrado.

Discurso del procesado

Al concederle la palabra al procesado, que en el calabozo estudiaba el código penal y en las sesiones tomaba frecuentemente apuntes, se levanta y pronuncia un discurso de defensa de media hora en el que con facilidad y á veces razonada argumentación, hace la biografía de su persona y de su desgracia: resalta su juventud y los honrados trabajos en que se ocupó: aterra al juez del juicio la vida asrosa que llevó en sus últimos años: sentista á algunas observaciones de la acusación, elogia al asesinado y cuando el crimen se limita á pedir al jurado que pensando en sus hijos dea un veredicto justo.

Vivas á la justicia

Frente á la cárcel ha dado la multitud vivas á la justicia. Después ha recorrido varios calles del pueblo, repitiendo los mismos vivas.

ro quedando en claro más de una hora, precisamente la misma ocupada en el estrado, con todas las coincidencias ya mencionadas.

Se extiende en otras sustanciales consideraciones encomendadas á desvirtuar la coartada preparada por Bartolo y en esto son casi las dos de la tarde, llevando Chapaprieta tres horas y media de discurso.

Se suspende la sesión por una hora para que reunida á las tres se discuta el representante de la acción popular.

Sigue la sesión

En punto de las tres se reanuda el acto y prosigue Chapaprieta en la recopilación de cargos acusadores contra Bartolo.

Su número y en detalle exigen mucho espacio para analizarlos.

Resulta de todas las pruebas, según el acusador, la evidencia de la culpabilidad de Bartolo, acompañada de todos los puntos abarcados en su informe.

Califica el hecho y expone las agravantes que á él concurren.

Concluye recordando las primeras palabras de su informe, garantizando que si el convencimiento suyo de que el procesado era culpable no hubiera aceptado el encargo de Cieza: que si de todo el estudio del sumario y del resultado del juicio no hubiera estado resultado claro y concluyente, en este momento proclamaría, en nombre del mismo pueblo, la inocencia de Bartolomé Piñero; pero como por el contrario todos los cargos se han ido agravando sostiene en acusación fría y desapasionadamente sigue reclamando justicia.

El discurso de Chapaprieta ha sido una acusación enérgica, metódica, razonada, elocuente, que á pesar de haber durado varias horas ha sido escuchada con profunda atención y que á la corrección de la forma ha unido la fuerza de los argumentos, que de las varias circunstancias expuestas ha deducido.

Al terminar ha producido en el público ruidos de aprobación que tiene que reprimir el presidente agitando la campanilla.

La defensa

El defensor D. Gabino Ruiz, de Calseparra, es un joven abogado que por primera vez informa en un juicio. Si el empeño es de mucha importancia para un abogado de tales condiciones y comienza manifestando su emoción y suplicando la benevolencia.

Se dispone á intentar rebatir los cargos de la acusación y algo turbado pide que se le conceda cinco minutos de descanso.

Así se hace y sigue al poco el señor Ruiz estudiando para desvirtuar las declaraciones de cargo de más peso aducidas por la acusación.

Ha contra de los indicios de culpabilidad presenta contra indicios de inocencia.

(El procesado toma notas, sin duda para completar su defensa en algunas partes, cuando se le deja hablar).

Termina diciendo que la sociedad queda mejor parada con que se libre un culpable que con que se condene á un inocente.

en que yo también teago derecho á la vida. He dicho.

El discurso de Bartolo ha sido acogido en algunas ocasiones con fuertes ruidos.

El veredicto

Hecho el resumen por el presidente y



DON CRISTÓBAL GIRÓNÉS  
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA

leídas las preguntas se retira el jurado á deliberar.

Después de cincuenta minutos se presenta de nuevo en la Sala y da lectura al veredicto de culpabilidad, del que resulta apreciado el hecho como robo y homicidio con las agravantes de alevosía, premeditación, nocturnidad, haber ejecutado el hecho en la morada del interfecto y con desprecio de la edad.

Petición de pena

Se abre el juicio de derecho y con arreglo al veredicto el fiscal y la acusación solicitan la pena de muerte. El defensor solicita la revisión del juicio, desengañada el Tribunal.

Sentencia de muerte

El proceso ha sido el veredicto im-perturbable. Al conocerse el veredicto las señoras que han acudido á todas las sesiones se marchan de la sala; la noticia cae por todo el pueblo y la multitud acude frente al Ayuntamiento á esperar la salida del rey.

Varios detalles

Habla Bartolo  
Mientras se redactaba la sentencia Bartolo ha hablado javalamente con los que estamos cerca de él sobre diferentes cosas. Ha dicho que hubiera sido para él una gran satisfacción ocupar en todas las sesiones el puesto de la defensa, para hacerle el mismo.

También ha hablado de los trámites que tiene que seguir la sentencia, que confía que no se cumplirá.

El Follín de EL LIBERAL

Refiriéndose á los errores judiciales me ha citado el caso de Jorge Daimont, el de la novela La Venganza de Clodion que publicó EL LIBERAL en Murcia.

Un ruego

También me ha rogado que escriba algo favorable á él.

A las diez de la noche ha sido trasladado á la cárcel, seguido de numeroso público, que marchaba silencioso.

Los grillos

Dentro de la cárcel y sin que Bartolo perdiera ni un momento la tranquilidad, le han puesto los grillos.

La despedida

Ya en la puerta del calabozo se ha despedido de los pocos que le acompañábamos, diciéndonos: —Señores, que sigan buenos, y hasta otra.

Vivas á la justicia

Frente á la cárcel ha dado la multitud vivas á la justicia. Después ha recorrido varias calles del pueblo, repitiendo los mismos vivas.

Mariano Ferná

TIRO NACIONAL

Aunque el programa que á continuación publicamos no es el oficial, podemos asegurar que difiere poco de él. Lo insertamos para que se tenga una idea de lo que será el definitivo.

REPRESENTACION PROVINCIAL DE MURCIA

Programa del primer concurso anual de tiro organizado por esta Representación con la valerosa protección del excmo. Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Esta Representación deseosa de contribuir por su parte á dar mayor luz á las fiestas que en el mes de Abril se celebran en esta ciudad y con el fin de estimular la afición, cada día más creciente, á tan noble y patriótico ejercicio, tanto entre los señores socios de esta ciudad, como de las Representaciones de Alicante, Cartagena, Mazarrón y Puzos-Estrecho, ha organizado un primer concurso anual que se celebrará los días 2, 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de Abril; el día 2 de 10 á 12 y de las 14 y media á las 18 y los restantes de 8 á 12 en la forma siguiente:

Condiciones generales

Podrán tomar parte en este certamen todos los socios del Tiro Nacional, entendiéndose por tales para este caso, los que lo sean desde el mes de Febrero inclusive; para acreditarlo se recomienda la presentación de la tarjeta correspondiente.

Dentro de las horas señaladas en los expresados días podrá cada tirador en cualquier momento, tomar parte en el concurso atendiendo á las siguientes observaciones: al presentarse en el campo de tiro deberá solicitar del señor secretario la correspondiente inscripción, y se le entregará una tarjeta en que le acredite, con la cual adquirirá las libretas de tiro de las series en que desea tomar parte en el concurso.

Hay tres clases de libretas: 1.ª las que comprenden las series limitadas; 2.ª las de las series fijas B que dan opción al título y diploma de profesor tirador, y 3.ª las de las series fijas O que son las libretas de clasificación.

Cada libreta los días de concurso costará tan solo 0 50 pesetas.

Al iniciarse las tiradas en cada sesión, se practicará un sorteo de puestos, si no hubiera más que un tirador, y si se presentaran varios á la vez, un sorteo para el orden de sus tiradas; roto el fuego, podrá el tirador disparar sus series, en el momento que lo desee, en el puesto correspondiente que se encuentre vacante, presentando al encargado del puesto, la libreta de las series en que vaya á tomar parte; si los puntos estuvieran ocupados, entregará á dicho encargado la tarjeta de inscripción y esperará el momento que le corresponda en figurar turno.

Cada tirador en su puesto, podrá tirar el número de series que le convenga, siempre que no espere turno otro tirador, pero en el caso en que desee tomar parte otro en el mismo puesto, no podrá disparar segunda más de dos series de 5 disparos cada una, pudiendo continuar después en el orden que le correspondiera.

La Comisión organizadora recomienda muy especialmente á los señores tiradores, en beneficio de todos, que lleven los fusiles en la galería con el cerrojo abierto. Dentro del presente certamen habrá varios concursos parciales, pudiendo el tirador tomar parte en uno ó en todos ellos.

Concurso popular

Sobre el tema de infante en pie, colocado á 200 metros.  
Armas: Todas las del sistema Mauser. Disparos: Tres series de tres balas cada una, la 1.ª tendido, la 2.ª forzosamente de rodillas y la 3.ª de pie.

Condiciones

Matrícula para cada grupo de tres series 1 peseta, sin mención; cada grupo es renovable, por el mismo precio, el número de veces que se desee; si se anula una serie quedará anulado el grupo á que correspondía.

Tendrá opción al diploma de sobresaliente el que en un grupo de tres series consecutivas haga los nueve impactos; de notable el que haga los seis de dos series, y de bueno el que en una serie haga los tres impactos.

Premio: De 5 pesetas al que haga los tres impactos en una misma serie; tanto para los premios como para la clasificación, valdrán los mejores resultados obtenidos en uno ú otro grupo de tres series.

Si en varios grupos obtuviera el mismo resultado, se le abonará el premio que le correspondía por uno de ellos.

Los socios obreros disfrutarán de matrícula gratuita para el primer grupo que disparen, pero en las repeticiones, abonará el importe de la matrícula como los demás socios.

Los soldados y clases del Ejército se

asimilan, para este concurso, á los socios obreros.

Se dedicarán á este concurso los días 2 y 3 á las horas expresadas y el puesto número 4.

Concurso «Levante»

Distancia 200 metros.  
Banco circular de diez zonas.  
Armas: Fusil Mauser en posición reglamentaria á voluntad.

Arma libre de pie ó de rodillas.  
Series limitadas de cinco disparos cada una.

Matrícula de cada serie, 0 50 pesetas, sin mención.

Los premios se adjudicarán á la mejor serie de cada tirador y en caso de empate, se examinarán las inmediatas hasta la 5.ª; cuando haya coincidencia en cinco series mejores de dos ó más tiradores se distribuirá en partes iguales la suma de los premios que les correspondan.

Se tendrá en cuenta primero el número de blancos en cada serie, y en caso de igualdad el mayor número de puntos.

En cada serie de cinco disparos se renovará la diana que el interesado podrá examinar y abonará el valor de las que desee conservar.

Los marcadores en el foso señalarán para cada impacto su situación y el número de puntos correspondiente, que se anotará en la libreta de cada tirador en el momento del disparo.

En caso de duda, ya después de cada disparo ó al terminar la serie, el tirador tiene derecho á exigir la repetición de los señales por el marcador del foso.

Los premios serán en metálico, sin que por el momento pueda detallarse el número ni su cuantía, pero hay la idea de que sean numerosas, y muy en breve se precisarán.

Los días destinados para este concurso son el 2, 3, 4 y 5, á las horas expresadas para cada día.

Se dedicarán de los puestos 1 y 2 para la posición libre y el número 3 para de pie y rodillas con arma libre.

Concursos de series fijas B

Con opción al título de profesor tirador.  
Distancia 200 metros.  
Banco circular de 10 zonas.  
Armas: Fusil Mauser en una de las posiciones reglamentarias.

Cada una de las series de 5 disparos de este concurso, podrá tener opción á los premios de las series limitadas del concurso «Levante» mediante el abono por cada serie de la matrícula indicada para cada una de aquellas.

Para optar á los premios de este concurso y al título de profesor tirador, se harán 60 disparos en series de 5 disparos cada una, debiendo tirar por lo menos sin detención anormal, dos series.

Los 60 disparos deberán hacerse forzosamente (á lo sumo) en dos sesiones consecutivas.

Para ser proclamado profesor tirador, deberá hacerse, por lo menos, 54 dianas de los 60 disparos.

La tirada de 60 disparos podrá renovarse dos veces abriendo cada vez el importe de la matrícula, que será de 2 pesetas, para los 60 disparos. Independientemente de los premios en metálico que correspondan por las series limitadas, se adjudicarán, como premio, medallas de plata á los proclamados profesores, medallas de bronce á todos los que de los 60 disparos obtengan con 60 impactos 30 dianas, y medallas de oro á los que con dicho número de disparos hagan un mínimo de 54 impactos dentro de la zona 7 de la diana.

Anulada una serie, se anula el grupo correspondiente.

Podrán utilizarse los mismos días y puestos señalados para las series limitadas.

Con arma libre, podrán practicarse iguales pruebas en el puesto número 3, y cuanto anteriormente se ha expresado es aplicable, sin más condición que la establecida en las series limitadas, de que la posición será de pie ó de rodillas.

Concurso de clasificación

En el puesto número 4 y los días 4 y 5 se podrán realizar las pruebas de este concurso, sobre blanco circular igual á los de los otros puestos.

Consistirán las pruebas en tirar 10 disparos de pie, 10 de rodillas y otros 10 tendido.

La tirada mínima, sin detención anormal, será de 10 disparos en series de 5 cada una, variando la diana de una á otra serie.

El orden de las posiciones es potestativo en el tirador.

Para que con cada serie de 5 disparos se pueda optar á los premios de las series limitadas, deberá abonarse por cada una la matrícula asignada para aquellas.

Además de los premios en metálico que por las series limitadas pueden corresponder á cada tirador se adjudicarán medallas de oro, plata y bronce. De oro á los sobresalientes, de plata á los de 1.ª y de bronce á los de 2.ª.

Se considerará tirador sobresaliente al que de los 30 impactos en una prueba obtenga un mínimo de 225 puntos; de 1.ª un mínimo de 195 puntos, y de 2.ª, de 150 puntos.

Los resultados de este concurso servirán de base para que en los sucesivos se consideren los tiradores en dos grupos distintos, para las condiciones de las tiradas; formando parte del uno los que no hayan llegado á obtener el título ó que se exija para los de 2.ª y del otro los que pasen de dicho límite.

Tanto estas pruebas como las de las series fijas B, servirán de base para la selección necesaria para los concursos nacionales é internacionales.

Los resultados que en estas series fijas se obtengan se expondrán en un cuadro y se establecerán premios permanentes para los que, en lo sucesivo, en las prácticas ordinarias y con las condiciones que por separado se fijarán, mejoren dichos resultados.

Falta tan solo indicar las condiciones del concurso de revolver que se verificará todos los días señalados para las series limitadas, en el puesto destinado á este objeto.

Por último el concurso de hacer que tendrá lugar el día 6 por la mañana y el concurso de escopetas que, si no puede celebrarse con pichones, se lanzarán plomos con máquina, en las condiciones que en breve se señalarán.

Diana

Diario de Murcia

El Obispo

El nuevo obispo de esta diócesis ha recorrido gran parte de la provincia haciendo la obligada visita pastoral en poblaciones como Cartagena y La Unión y en los pueblos de menor vecindario de esos arciprestados.

En todas las administradas el encargo de la confesión, ha predicado y ha inspeccionado personalmente los templos, los archivos y demás dependencias parroquiales. Se puede decir que el obispo ha hecho solo la visita apostólica.

Hay que notar además que su celo por la diócesis le ha dejado esperar el buen tiempo, sino que lo ha impulsado á cumplir su deber en los días fríos del invierno agravados por lluvias y temporales.

El Sr. Obispo va á ser conocido de todos los murcianos tal como él es: sencillo, fervoroso, afable y amigable en el amor á su grey. Tengo por cierto que la predicación del Sr. Salgado ha de ser gran fruto en todos esos pueblos que la visitará; porque á la autoridad que le dá su alto ministerio una vez extraordinaria unión, casa ambas que rara vez han visto juntas en el púlpito los sencillos habitantes de esos pueblos y caseríos.

Con verdadero interés se leen por todos esos correspondientes que publican las periódicas detalladas en cada localidad la entrada y recibimiento del prelado, las confirmaciones que ha hecho, lo que ha dicho y predicado; y aunque varían la forma y los accidentes, la figura del prelado resulta la misma en todas partes, modesta sobre todo por su sencillez y ejemplarmente apostólica.

Un obispo que en su primera pastoral saludó á su diócesis deseándole la paz del Señor, ha de llevar ahora en su visita ese mismo espíritu á los pueblos llenos de discordias y ha de dejar sembrada fructífera semilla cristiana.

Los pueblos acuden todos dóciles y solícitos á verle y á rendirle el homenaje de sus respetos, sin que se haya dado un caso siquiera ni de desobediencia contra el prelado; lo cual será también un motivo de gran satisfacción para el que sólo aspira á la fatiga de haber cumplido con su deber.

Yo me felicito de todo ello deseando que no sufra quebranto en tan largo y constante trabajo la salud del Sr. Salgado, de quien esperamos todos muchos beneficios en el gobierno pastoral de esta diócesis.

José Martínez Tena

El Liberal

en Madrid  
en Barcelona  
en Sevilla  
en Bilbao  
en Murcia

Se hallan de venta en esta administración, al precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Estad hoy en la Merced, por D.ª Teresa Lopez Perez de Tudela. Mañana en Santa Maria. SANTOS DE HOY.—Santos Casimiro, Lucio y Cayo. EN LA PURISIMA.—Todos los dias al toque de craciones se rezará el Rosario. Los domingos, miércoles y viernes se rezará el Via-Crucis finalizando el acto con el "Misericordia". Los viernes habrá sermón. EN LA MERCED.—Al toque de oraciones el solemnísimo novenario a Jesús Nazareno. La novena se leerá todos los dias en las misas de ocho y doce. Los cultos del novenario se aplicarán en sufragio del alma de D.ª Maria Lopez Cabezaulo. EN SAN JUAN DE DIOS.—La novena del titular, al toque de oraciones.

BARCELONA

Medidas de prevision. Barcelona 3 (12 t.) El alcalde de esta capital ha telegrafado a Manresa pidiéndole se adopten medidas con objeto de impedir se carezca de cereales. También le pide la rebaja arancelaria de los trigos para evitar la subida del pan. Otra vez la dinamita En el palacio del capitalista Macaya ha estallado un petardo de pólvora y dinamita haciendo grandes destrozos. Los vecinos vieron huir en el momento de la explosión a un hombre vestido de blusa. Este atentado ha causado gran sensación, temiendo se vuelva a la época del anarquismo terrorista activo.

MADRID

Parecida inculparada. Madrid 3 (11 m.) Continúa sin parecer el asesino de la calle de la Reina. El gobernador ha ofrecido reponer el expoliado que le capturo. El amigo del asesino que se negó a ocultarle le entregó 50 pesetas. Por esta causa ha sido detenido. Numeros de desórdenes. Circulan rumores de que han ocurrido desórdenes en Segovia siendo salvado el Ayuntamiento. Se sabe que los socialistas han publicado un manifiesto aconsejando a los trabajadores del campo que rigen organizaciones para ayudar a sus compañeros de las ciudades y conseguir el mejoramiento de la clase.

Rusia y el Japon

Impuesto de guerra.—Intento de ataque. Londres 3. Telegramas de Tokio que el Consejo de ministros ha acordado crear un impuesto de guerra que produzca al año setenta millones de yens. Los japoneses intentaron un ataque a Vladivostok. Desistieron de esto al ver dentro del puerto siete cruceros rusos. Carnes para Rusia. Barcelona 3 (11 40 m.) El cónsul ruso en esta capital ha contratado con varios ganaderos 2000 reses vacunas manuscritas para mandarlas a Rusia. Véase cuarta plana. Diario de avisos por orden alfabético

CRÓNICA

La tierra patriarcal

(Escrita expresamente para EL LIBERAL) Por haber imitado algunas cosas, no todas buenas, que estudié en sus viajes por Europa el famoso marqués de Izo, creemos que el Japon es grande, a más de ser bello. Lo será, no lo dudo. Pero yo admito mucho más la belleza de Rusia, y en estos dias, al ver la compostura de Asimo con que el imperio de los cesares está recibiendo, día tras día, las malas noticias de la guerra, no puedo menos de decir: ¡Qué pueblo tan bien equilibrado! ¡Qué raza tan serena! ¡Da la impresión de una sinceridad deliciosa; es profundamente amable. Mientras el Japon hace el fiasco de un viejo remozado, Rusia parece un niño precoz. El sentido moral de la raza es tan fresco como las sencillas faldas de un niño. Los primeros reformadores rusos, en su lucha con la realidad, hicieron víctimas; pero todos ellos sufrieron tanto y eran tan sencillos de corazón y tan infelices, que se comprenden fácilmente que se haya querido canonizarlos. Por esto, sin duda, las obras literarias y políticas de estos escritores rusos que, al escribir, escriben, y hablan al universo, dejan una impresión tan poderosa y tan tan inquietante. Es imposible no emocionarse. Porque ¿qué contradicción es esta? Hay un país—la Gran Bretaña—en el cual, según se asegura, el pensamiento es libre, y todo puede decirse en la tribuna y publicarse en los libros y en los periódicos. Y hay otro país en el que el día de opinión existe, en que es el gran delito y en el que un czar ha pronunciado estas palabras: «La estampa se ha hecho para llevar un caso, no para pensar». Y es en este país, precisamente donde ha aparecido Touguenev, Gogol, Dostoievsky, Tolstói, Herzen, Kropotkin. Y es en este país donde se ha dirigido acaso los golpes más duros, más formidables a la moral admitida, a la divinidad de Cristo, a los conceptos de monarquía, de jerarquía, de aristocracia. Y en Inglaterra, aun cuando los tribunales absolviere—que no absolviere—al *berserker* audaz que partiese en guerra, solo y decuado, contra la sociedad, los reyes, los dioses y el imperio, ¿no sumbriría asfixiado bajo la luna del silencio, sin que se viese ni su adams? Tras ese grupo de reformadores han venido otros que ocupan actualmente el escenario. Son los demócratas colectivistas. Ya que el comunismo agrario ha tenido en Rusia raíces profundas, ellos pretenden utilizarlo. Repiten una frase de Karl Marx: «Es que Rusia, para llegar a la explotación colectiva de los medios de producción puede hacer la economía de la fase parlamentaria por la que han tenido que pasar los pueblos del Oeste? ¿A quién entonces apelarán? Al emperador. Fue el emperador Alejandro II quien domó la resistencia de los grandes propietarios o la abolición de la servidumbre. Es el czar quien puede actualmente domar la tiranía del epítal. Y cuando se habla de dotar a Rusia con una constitución, con una asamblea de elección popular, los demócratas colectivistas se encogen de hombros y suelen contestar bruscamente que no hay en Rusia bastantes hombres honrados para que se pueda hacer de este país una monarquía constitucional». Vemos, por lo tanto, en Rusia, estas tres singularidades: una autocracia, don de la libertad del pensamiento no encuentra obstáculos que no tribute; un país, en apariencia caudaleso, que no cree en el sistema parlamentario; un pueblo que se hincó de rodillas ante la imagen del emperador pidiéndole que

Tratado de arbitraje

resuelva por sí mismo el problema social. Y de añadidura, un príncipe ástata y un czar que decreta la abolición de la servidumbre y otro que predica el desamor. ¿Han sido capaces de hacer esto ó algo semejante a esto, en ninguna época de la Historia, algún Hohenzollern, algún Borbón, algún Habsburg?... La relativa tranquilidad en que ha vivido el gran Tolstói, ya es más comprensible. Tolstói—es cierto—fue excomulgado, pero no por el czar, sino por el Santo Sínodo de Rusia y como enemigo de la Iglesia. Los gobiernos no le han inquietado. El respeto que inspira detiene la mano del polizonte. Es también que Tolstói no es ofensivo para nadie, limitándose a insistir, en tono profético, el orden social. Además, se distinguió de los socialistas y de los anarquistas: de los primeros en que, profundamente religioso, la idea de que estamos en el mundo con el sólo fin de perseguir la diosa, le solivianta; de los segundos, en que rechaza toda violencia. No lleva en el bolsillo ninguna plan de reformas. «Perfeccionados interiormente», dice tan sólo. Verdad es que el conde aconseja a los rusos rechazar la contribución en dinero y la contribución en sangre, es decir, el servicio militar. Ha favorecido con su bolsa particular la secta de los «Doukhobors», de la cual es regla de conducta el no usar las armas contra nadie; pero esas propagandas, prohibidas por la censura oficial, se hacen adonde estovientemente. En camino, la Rusia militar, la Rusia patriótica, ¿estaría gradecida. La más famosa de las novelas de Tolstói, *La guerra y la paz*, ¿no canta el heroísmo de los rusos en la campaña de 1812? ¿No designa a Napoleón I, sosteniendo que no era más que un bruto, más energético que los otros brutos? Leyendo ese libro, ¿qué es el ruso que no sienta horrorizado en su amor propio nacional? Es Tolstói, antes que nada, una gloria rusa. Las catástrofes de su país, tan sencillas y tan patriarcales, si las conocemos, es por él. En su obra se ve la tierra rusa, descrita tiernamente por un ruso que siendo el más antipatriota, la ama con mayor patriotismo. El gran apostol que heredó tal vez de Víctor Hugo aquella hermosa monomanía de protestar en todo instante contra los hombres ruines y los poderes arbitrarios, ahora, ante la guerra con el Japon, calla como un muerto. Esta es quizá la única cosa que no encuentre original en Rusia; porque esto es de que un gran propagandista hable por los codos y a destiempo y calle precisamente en los instantes en que más debe levantar la voz, es imitación de otros países que no tienen nada de rusos... Antonio Cortón.

PRUEBA PLENA

Y así, sin dar parte a persona alguna de su intervención y sin que nadie le viese, una mañana antes del día que era uno de los calurosos del mes de Julio se armó de todas sus armas, subió sobre Rocinante, puesta su mal compuesta celada, empujó su adarga, tomó su lanza, y por la puerta falsa de un corral salió al campo, con grandísimo contento y alborozo de ver con cuánta felicidad había dado principio a su buen deseo... Así yo, luego que hubo fido y meditado sobre el contenido del libro *La escuela española en Santiago de Cuba*, diario del testigo D. Francisco Arderías, ayudante de ordenes del malogrado don Fernando Villamil, formé el decidido propósito de salir al campo de la publicidad, al paleo de la vida, donde mientras unos combatientes luchaban de continuo y haciendo uso de su egoísmo y deavergonzas triunfan y medran, otros yacen postrados por el letárgico sueño de su odiosa indiferencia. Y no se crea que esté en mi ánimo hacer esta salida para llevar a término feliz una detenida y concienzuda crítica de la obra de Arderías. Eso no es posible. Puede muy bien hacerse crítica del famoso cuadro *Los Meninas*, del inmortal Velázquez; puede hacerse de toda obra de arquitectura, escultórica ó musical, sea cual fuere la importancia de su autor, pues al fin y postre son obras de arte y el arte impresiona siempre, de conformidad con el modo de sentir de la persona que lo contempla. Pero hacer crítica de una buena obra—como la que inspira estas líneas—de una narración, sencilla, escueta, que respira verdad de un hecho glorioso, de una hecatombes muy triste, escrita por quien, dando el pecho al peligro, fué autor en el drama y víctima a su fin... no es posible. No cabe la meditación, ni el análisis, ni nada, porque es tanta la indignación, tanta la vergüenza, tan grande el dolor que despierta en el alma la lectura de sus páginas, que el pensamiento se detiene y la razón se turba y sólo quedan fuerzas para llorar tanta desventura. Todo esto pudiera ser dicho, si esa narración en un combate naval, si ese libro que he leído, fuera un libro. Pero... no hay tal cosa. No es un libro; es algo más. Es un documento: es una prueba. En la conciencia de todos estaba claramente fijada la convicción de que aquella escuadra no podía esperar otra cosa que la destrucción, gloriosa si, pero estéril para el bien de la patria. En la conciencia de todos, el calificativo de grandioso, de heroico, el sacrificio de aquel puñado de valientes que estados de pies y manos por la ordenanza y por su patriotismo, fueron sin protesta a una muerte segura. No la conciencia de todos, la certeza de que existía un responsable de todo aquello, y, sin embargo, todos callaron,

CARTA SARDINERA

por que nada podía hacerse, esa responsabilidad no podía exigirse. Existía una convicción de la perpetración de un crimen, pero era una convicción moral. Hay todo lo cambiado. Hoy existe la prueba absoluta del delito. Hoy no se puede callar, hay que exigir un castigo, grande, muy grande, tanto como lo fué la infamia, y ese castigo aplicarlo a los responsables, sean quienes fuesen, no sólo para que no queden impunes, sino para evitar que a la sombra y amparo de esa impunidad se cometan otros... tan graves, y no más, que mayor gravedad no se conoce. *La escuela española en Santiago de Cuba*, así se llama la prueba que un testigo y víctima del combate naval nos presenta. Con ella se nos demuestra la nulidad de nuestros barcos, porque no llevaban blindaje, ni cañones, ni municiones y ni siquiera carbón con que alimentar sus calderas. Con ella se nos convence de cómo fué engañado el pueblo español, haciéndole creer en la existencia de medios de combate, que no existían. Ese libro es la prueba. Ese libro, no; ya dije que no es un libro. Es un memorial, es un precioso documento que para nuestra enseñanza dejaron escrito en aguas del océano los miles de españoles muertos por la patria, en suicidio impuesto por la ineptitud. Es una sucesión esculpida allá en el fondo del mar con pedruzcos de barcos, cascos de granadas, miembros de españoles y jirones de la bandera patria y esculpida al pie de la letra por un testigo presencial, por un muerto resucitado, que así puede llamarse a quien con esas horribles heridas fué recogido al pie de la escota del *Fúror* por la tripulación del *Gloveseater*. Ese es el libro de Arderías; la prueba plena de un crimen de lesa patria. ¿Seguirán tranquilos los responsables? ¿No sufrirán el castigo de su infamia? El pueblo español tiene la palabra. Fabio Bergemán

CONCURSO DE CARTELES

Reunidos en la Gerencia de la Compañía Andómina de Seguros «El Día», D. Francisco Requena, D. Víctor Beltri y D. Francisco Manrique de Lara, como jurados elegidos por esta Compañía para juzgar si puede primarse alguno de los bocetos presentados en el Concurso de Carteles anunciados por la citada Compañía, tienen el honor de exponer a la Gerencia de la misma, que a su juicio consisten con méritos suficientes para merecer el premio, los temas «Patria», «Agrupación», «Patria chica», «Mensajera del día», «Anunciata», «Febrero», «Esperanza», «Riquezas y Seguridad», «Año 1904», «Castillo», «El último», y «Cartagena», sintiendo que sea uno solamente el premio ofrecido, por cuyo motivo sólo proponen al tema «Patria» para que se le otorgue. Y para que conste así, firman la presente, en Cartagena a 26 de Febrero de 1904. —Firmado: Francisco Requena, Víctor Beltri, Francisco Manrique de Lara.

EL DIA

CONCURSO DE CARTELES

Copia del acta del Jurado

Reunidos en la Gerencia de la Compañía Andómina de Seguros «El Día», D. Francisco Requena, D. Víctor Beltri y D. Francisco Manrique de Lara, como jurados elegidos por esta Compañía para juzgar si puede primarse alguno de los bocetos presentados en el Concurso de Carteles anunciados por la citada Compañía, tienen el honor de exponer a la Gerencia de la misma, que a su juicio consisten con méritos suficientes para merecer el premio, los temas «Patria», «Agrupación», «Patria chica», «Mensajera del día», «Anunciata», «Febrero», «Esperanza», «Riquezas y Seguridad», «Año 1904», «Castillo», «El último», y «Cartagena», sintiendo que sea uno solamente el premio ofrecido, por cuyo motivo sólo proponen al tema «Patria» para que se le otorgue. Y para que conste así, firman la presente, en Cartagena a 26 de Febrero de 1904. —Firmado: Francisco Requena, Víctor Beltri, Francisco Manrique de Lara.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía, previa entrega del resguardo, desde el próximo 6 de Marzo al 1.º de Mayo del corriente año. La Compañía «El Día» hace público su reconocimiento a los señores artistas que se han dignado enviar obras a este Concurso, sintiendo que las condiciones de el impudido dar más premios que el asociado, y muy particularmente por los bocetos mencionados por el Jurado, cuyo valor artístico, por haber sido expuestos públicamente, ha merecido reconocimiento por unanimidad. También da gracias muy expresivas a don Francisco Requena, D. Víctor Beltri y don Francisco Manrique de Lara, compañeros del Jurado, quienes, afrontando una ingrata tarea, han designado, en conciencia, quin el su juicio ha sido merecedor del premio. Restanos hacer pública nuestra gratitud al conocido comerciante D. Andrés Planas quien generosamente, y perjudicándose en sus intereses comerciales, ha cedido gratuitamente su local para la celebración de la exposición de bocetos. Cartagena a 2 de Marzo de 1904. Compañía de Seguros «El Día», el Secretario, Camilo de Aguirre y Terradellas.

Abierto con esta fecha el pliego que contiene el original de la precedente acta, la Compañía «El Día» acuerda conceder el premio ofrecido de 500 pesetas al boceto simulado con el tema «Patria», propuesta por los señores Jurados.

En su consecuencia, su autor puede pasar a recoger la citada cantidad en la Caja de esta Compañía cualquier día no feriado, desde diez a una, en donde se le hará efectiva, previa la presentación del resguardo extendido para la entrega del boceto. Los señores concursantes de cuyos bocetos se haga mención, y en general todos los que nos hayan honrado con sus obras, podrán retirarse de la Secretaría de esta Compañía,



Servicio de Correos

MURCIA

ENTRADA DE LOS CORREOS

Table with 2 columns: Hora and Correo. Lists arrival times for various mail services to Murcia.

SALIDA DE LOS CORREOS

Table with 2 columns: Hora and Correo. Lists departure times for various mail services from Murcia.

Despachos.—De certificados de toda clase de correspondencia; de 8 a 11,30.—De certificados de cartas y valores declarados, exclusivamente, de 8 a 11,30 y de 15 a 16.—De certificados únicamente para Andalucía y Extremadura, de 8 a 9,30.—De apartados y lista, de 8 a 11,30 y de 16 a 18,30.

CARTAGENA

Entrada de los correos.—Correo-expres de Madrid a Cartagena, 12,20.—Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Cartagena, 19,00.

Salida de los correos.—Mixto-correo de Cartagena a Alcázar-Andalucía, 7,30.—Correo-expres de Cartagena a Madrid, 15,00.

Despachos.—La admisión y entrega de pliegos de valores, certificados, paquetes postales, etc., se hace de 6 a 7, de 10 a 12, de 13,15 a 14,15 y de 18 a 19.

ALICANTE

Entrada de los correos.—Madrid y su carrera, expreso-correo, 10,00.—Id. id. correo-mixto, 16,10.—Murcia y su carrera, tren mixto, 10,30.—Id. id. tren correo, 20,30.

Salida de los correos.—Madrid y su carrera, correo-mixto, 10,50.—Id. id. expreso-correo, 17,30.—Murcia y su carrera, tren correo, 6,30.—Id. id. tren mixto, 16,30.

Despachos.—De apartados oficiales y particulares, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De cartas en lista, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De certificados, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 16,30.

NOTA.—Las horas de entrada y salida de los correos, se entenderán desde las Administraciones respectivas de Murcia, Cartagena y Alicante, como los demás servicios correspondientes a estas oficinas.

Servicio de ferrocarriles

De Murcia a Torrevieja y Alicante y viceversa.

Table with 4 columns: Station, Correo, Hora, and Tipo. Lists train schedules between Murcia, Torrevieja, and Alicante.

De Alcantarilla a Lorca y viceversa.

Table with 4 columns: Station, Correo, Hora, and Tipo. Lists train schedules between Alcantarilla and Lorca.

Línea de Cartagena a La Unión y a Los Blancos

Table with 4 columns: Station, Salidas, Horas, and Tipos. Lists train schedules for the Cartagena-La Unión-Los Blancos line.

De Madrid-Alcázar-Chinchilla a Cartagena y Alicante

Table with 5 columns: Estaciones, Correo, Hora, and Tipo. Lists train schedules from Madrid to Cartagena and Alicante.

De Cartagena-Chinchilla-Alicante-Alcazar a Madrid

Table with 5 columns: Estaciones, Correo, Hora, and Tipo. Lists train schedules from Cartagena to Madrid.

ADVERTENCIAS.—El tren correo descendente y ascendente de Madrid a Cartagena, llevará los lunes y jueves un coche cama de la Compañía Internacional. Los trenes mixtos 30 y 36 y 35 y 29, enlazarán en Alcázar con los correos de la línea de Andalucía, números 21 y 22. Además de estos trenes circularán entre Murcia y Chinchilla, dos mercancías con viajeros, cuyas salidas son: de Murcia a la 1 y a las 5,25 mañana, llegando a Chinchilla a las 10,45 y a las 21,30; de Chinchilla, a las 16,25 y a las 8,10 que llegarán a Murcia a las 21,25 y a las 24.

DE INTERES

El Profesor Herniario Dr. VICENTE TORTOSA tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, que en breve visitará todos los meses en determinados días esta capital, para la mayor facilidad de recificación a los herniados que se encuentran bajo la acción curativa de su benéfico aparato.

Advertisement for 'Farmacia Catalana' featuring 'AGUAS minero-medicinales' and listing various medicinal waters like Argenton, Carabaña, and Vichy.

Advertisement for 'LA UNION EL FENIX ESPAÑOL' insurance company, highlighting its 37 years of existence and services in Spain, France, and Portugal.

Advertisement for 'Diario Avisos' and 'Anforas', offering various services and products.

Advertisement for 'CON PATENTE' featuring 'J. Barreras-Mayor' and 'ORO Y PLATA' jewelry, located at 24-Madrid.

Advertisement for 'ESPECIALIDADES' and 'LODO. PEDRO PEIRANI' medicinal products.

Advertisement for 'Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C' medicinal cream.

Advertisement for 'Partera' and 'Peluquería' services.

Advertisement for 'COLLOTO (Oviedo) Gran Fábrica DE CERVEZA EL AGUILA NEGRA'.

Advertisement for 'REGENERADOR DE LA SANGRE' and 'SIERRO DE LERAS'.

Advertisement for 'BOAS' and 'Devocionarios'.

Advertisement for 'ORO Y PLATA' jewelry and 'José Galán'.

Advertisement for 'COLCHIFLOR' medicine for rheumatism.

Advertisement for 'Haasenstein y Vogler' international agency.

Advertisement for 'SE ALQUILA' and 'Devocionarios'.

Advertisement for 'El Corsé Parisien' and 'Manual González'.

Advertisement for 'Línea de Vapores de Tintoré y C.' shipping line.

Advertisement for 'AGENCIA DE ENCARGOS Pascual Martínez'.

Advertisement for 'ESULTOR J. DORADO' and 'VIGILIAS'.

Advertisement for 'ALMIDON' and 'MARGA EL LEON'.

Advertisement for 'Cerveza Mahou' and 'EDUARDO MONTEVERDE'.

Advertisement for 'Cerveza EL AGUILA' and 'ALICANTE Y ORAN'.

Advertisement for 'DESCACHOS' and 'COMERCIALES'.

Advertisement for 'FOTOGRAFIA DE J.La' and 'IBORA'.